

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO/SAMAPA/971/2023
EXP.TRANSparencia/SAMAPA/79/2023

**CIUDADANOS EN GENERAL
PRESENTE**

Buen día, esperando se encuentren de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la información que menciona los siguientes artículos:

- Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 25 de la fracción VI refiere a:
“publicar permanentemente en internet u otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponde”
- Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios **Artículo 8** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios de la **fracción V del inciso W** refiere a:
“El Estado de la deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total armonizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada”

Hago su conocimiento en este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), durante los meses de mayo a diciembre del 2023 esta OPD **no ha generado ninguna deuda pública.**

Sin más por el momento me despido agradeciendo de su atención a la presente

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco 29 de diciembre del 2023

ATENTAMENTE

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”**

LIC. Evelyn Guadalupe Meza Cervantes

Titular de la Unidad de Transparencia SAMAPA



AV. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 458

Ixtlahuacán de los Membrillos

Tel. 01-376- 69007

01-376- 69021

samapa@imembrillos.gob.

samapaixtlahuacan@gmail.com

www.imembrillos.aob.